

EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E

ANÁLISIS DEL SECTOR

PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIVULGACIÓN A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA. EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024, ENTRE EPUXUA E.I.C.E. Y LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA

SOACHA, SEPTIEMBRE 2024

INTRODUCCIÓN

En concordancia con lo establecido en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" expedida por Colombia Compra Eficiente, y para dar cumplimiento a lo definido en el Decreto 1082 del 26 de marzo de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. El presente estudio de sector tiene como fin realizar un análisis macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y el sector dentro del cual se encuentra el objeto contractual, respectivamente, se realizará: análisis de oferta que permite determinar el tamaño del mercado y la cantidad de oferentes para este tipo de procesos y finalmente, se realiza análisis financiero a partir de una muestra estadística que permite determinar la solidez financiera requerida por parte de los oferentes para este proceso.

El marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual. La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública.

EPUXUA AVANZA E.I.C.E en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

1. CONDICIONES DEL PROCESO A CONTRATAR

OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIVULGACIÓN A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA. EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024, ENTRE EPUXUA E.I.C.E. Y LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA
TIPOLOGIA CONTRATO	Prestación de Servicios
MODALIDAD	El presente proceso de selección se adelanta mediante la modalidad prevista en el Manual de Contratación de EPUXUA AVANZA E.I.C.E.: Contratación Directa
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE) COP	SEIS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$6.052.500) M/CTE
PLAZO	Plazo de ejecución global del contrato será de CINCO (5) MESES sin que supere el Treinta y uno (31) de diciembre de 2024.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Municipio de Soacha Cundinamarca

Que por lo anterior EPUXUA AVANZA E.I.C.E procederá a buscar empresas con capacidad de ejecutar el objeto del presente proceso.

Las empresas serán identificadas y se consultarán a partir de dos principales fuentes:

- Buscador de procesos SECOP. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP II, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con SERVICIOS DE PUBLICIDAD EN DISTINTOS MEDIOS Y MÉTODOS DE COMUNICACIÓN
- Directorio de Proveedores SECOPII (Códigos UNSPC. 82101600;82101800; 82101900)
- Que hayan realizado máximo DOS (02) contratos que sumados sean de igual o mayor valor, del PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO (POE), expresado en SMMLV 76.84 SMMLV).
- Bases de datos la empresa pública de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

2. OPCIONES QUE EL SECTOR ECONÓMICO OFRECE PARA SATISFACER LA NECESIDAD

2.1. UNSPSC (United Nations Standard Products And Services Code)

Se establecen los códigos UNSPSC por sus siglas en inglés o mejor conocidos como CÓDIGOS DE NACIONES UNIDAS EN ESPAÑOL. De esta forma, la clasificación de los bienes y servicios, objeto del proceso de contratación, es el siguiente:

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
82101600	Servicios Editoriales, Diseño Artes gráficas y Bellas Artes	Publicidad	Publicidad Difundida
82101800	Servicios Editoriales, Diseño Artes gráficas y Bellas Artes	Publicidad	Servicio de Agencia de Publicidad
82101900	Servicios Editoriales, Diseño Artes gráficas y Bellas Artes	Publicidad	Colocación y Cumplimiento de Medios

Código de la estructura detallada de la clasificación industrial Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU):



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

ESTRUCTURA DETALLADA DE LA CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL
INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
ADAPTADA PARA COLOMBIA (CIIU REV. 4 A.C)

División	Grupo	Clase	Descripción
63			Actividades de servicios de información
	631		Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas; portales web
		6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas
		6312	Portales web
	639		Otras actividades de servicio de información
		6391	Actividades de agencias de noticias
		6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p.

Fuente: DANE, Estructura Detallada CIIU Rev. 4 A.C. (Excel - actualización 2022)

3. ANALISIS DEL SECTOR

EPUXUA AVANZA E.I.C.E. requiere adelantar un proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa que permita realizar la siguiente contratación:

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIVULGACIÓN A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA. EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024, ENTRE EPUXUA E.I.C.E. Y LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Plazo de ejecución global del contrato será de CUATRO (4) MESES sin que supere el Treinta y uno (31) de diciembre de 2024, termino contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio y expedición del certificado de registro presupuestal (CRP). El contrato tendrá una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más. El término adicional al de ejecución, será solo con fines de liquidación del contrato.

Los plazos se han determinado de acuerdo con el tiempo requerido para cada actividad, de conformidad con el análisis realizado por EPUXUA.

El tiempo que transcurra entre la fecha en la que debía terminar la etapa o fase y la suscripción del acta de entrega y recibo a satisfacción de la etapa o fase respectiva, no generará ningún costo a favor de EL CONTRATISTA. Por lo tanto, será su responsabilidad cumplir con todos los requisitos, entrega de productos y en general, el cumplimiento de todas las obligaciones conducentes para que se pueda autorizar el inicio de la etapa siguiente por parte de la supervisión.

Nota: El plazo de ejecución del Contrato se encuentra condicionado a la vigencia del Contrato Interadministrativo entre EPUXUA AVANZA E.I.C.E., el Municipio de Soacha (1395-2024). En caso de que el plazo de ejecución del contrato vigente no sea prorrogado, esta condición se entenderá por cumplida y el contrato se dará por terminado anticipadamente en la fecha de terminación de este, situación que no generará obligaciones ni pagos a favor del contratista.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El presupuesto oficial estimado para la contratación es por la suma de **SEIS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$6.052.500) M/CTE**, teniendo en cuenta el presupuesto asignado desde el contrato interadministrativo 1395-2024 suscrito con la Secretaría de General del

Municipio de Soacha Cundinamarca.

Este estudio se realiza con el fin de identificar los aspectos generales de mercado, la importancia del sector en el contexto nacional y local, datos históricos del desempeño del sector, los diferentes aportes a indicadores nacionales, variables en términos de empleo entre otras, y al mismo tiempo se buscará generar una mayor perspectiva en el área legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo dentro del sector.

El objeto del proceso de contratación corresponde al sector terciario de la economía o sector de servicios.

En este Sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, el transporte, las comunicaciones, los servicios profesionales, la construcción — obra, etc. Este sector no produce bienes tangibles, pero contribuye a la formación del PIB.

4. ANÁLISIS MACROECONÓMICO

4.1. Producto interno bruto (PIB) desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

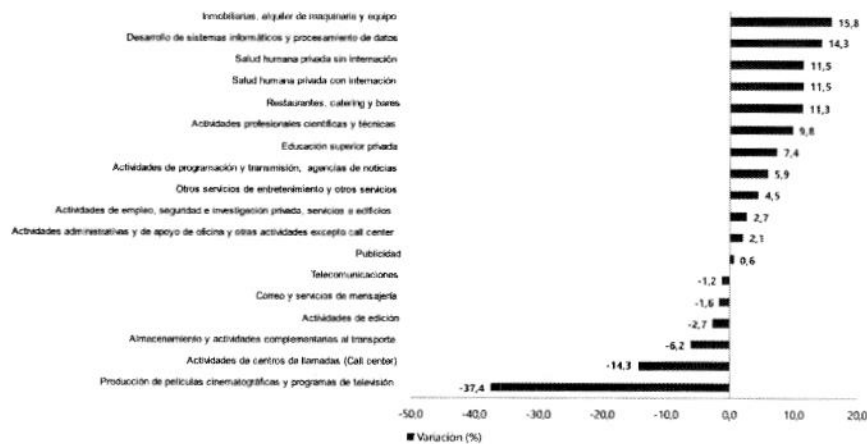
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2024¹⁰

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{III} -I / 2023 ^{III} -I	2024 ^{III} -I / 2023 ^{III} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,2	3,7
Valor agregado bruto	0,7	1,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	0,7	1,1

Fuente: DANE, PIB_T

SECTOR SERVICIOS



Fuente: Boletín Técnico Encuesta Mensual de Servicios. DANE

OTRAS VARIABLES ECONÓMICAS

INFLACIÓN

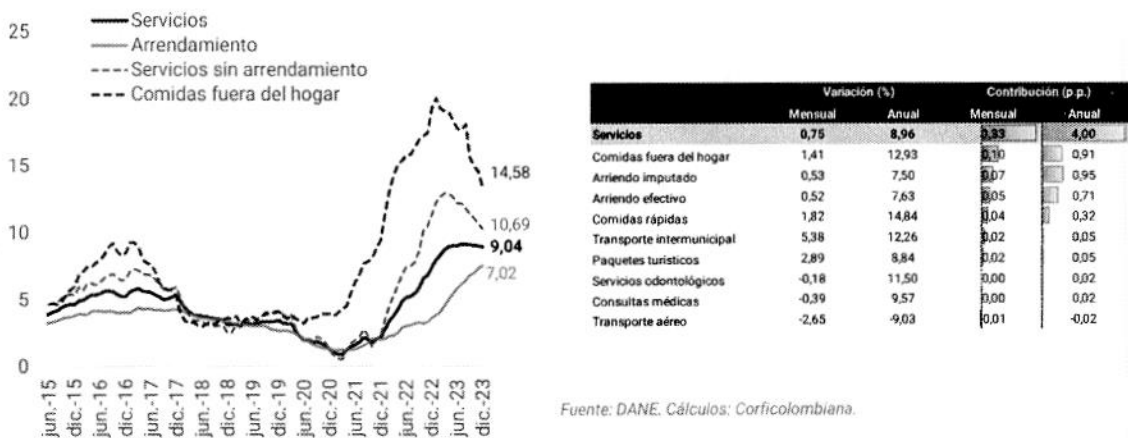
De acuerdo con los resultados económicos respecto a la inflación, para el mes de diciembre de 2023 el Índice de Precios al Consumidor registró una variación mensual de 0.45%, como también, en cuanto al reporte anual, correspondió una inflación anual del 9,28%, teniendo así una disminución de 87 puntos básicos de acuerdo al análisis realizado por la CorfiColombiana en su informe de inflación 2024 (CorfiColombiana, 2024).

Así mismo, informa que para el sector de servicios se reflejó una variación mensual de 0.75% mensual y anual de 8.96% pbs. “aportes más relevantes de comidas fuera del hogar y arriendos” (CorfiColombiana, 2024).



Fuente: Informe de Inflación Enero 2024. Corficolombiana

Así las cosas, Colombia presentó una reducción en crecimiento de los precios, denominada desinflación, el cual según los reportes económicos se consideraron en un 97% a los alimentos y bienes. De esta manera, el 74% del resultado en el sector servicio fue impulsado por las comidas fuera del hogar y arriendos; de los regulados el 41% impulsaron el resultado proveniente de la electricidad; los bienes con el 4% del resultado, impulsados por los bienes de cuidado personal, cerveza y adornos para fiestas; por último, los alimentos que le restaron 8.0 puntos básicos a la inflación, impulsados a la baja por los perecederos.



Fuente: Informe de Inflación Enero 2024. Corficolombiana

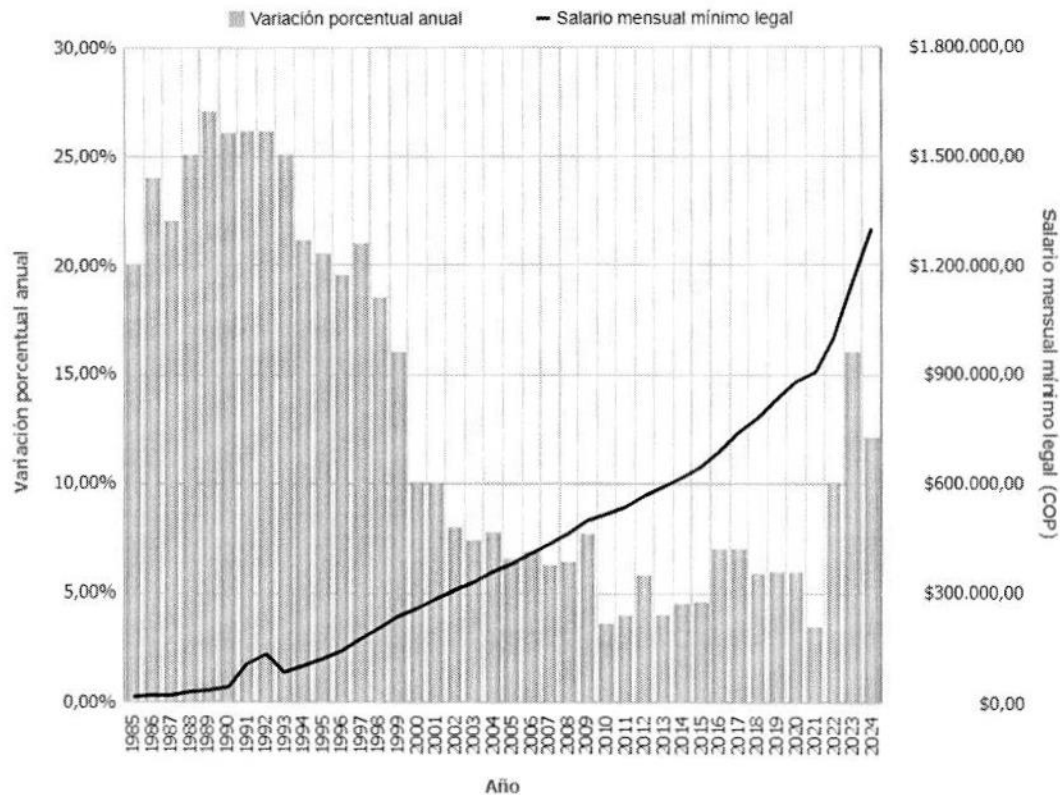
Por otra parte, el IPC de bienes aumentó el 0.11%, impulsado por los artículos de cuidado personal, cerveza y adornos para fiestas. La inflación anual retrocedió 134 puntos básicos a 7.11%. Así mismo, para los alimentos, se refleja la caída en el precio de los perecederos en -0.41% correspondiente a las frutas, el plátano y la papa, sin embargo, para los procesados se reflejó un aumento mensual del 0.47%. La inflación anual retrocedió 324 puntos básicos a 5.01%.

SALARIO MÍNIMO

Para la vigencia 2024, el Gobierno Nacional decretó un aumento del 12%, de tal manera que el salario mínimo quedó en UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL PESOS (\$1.300.000), con un aumento del 15% del auxilio de transporte, con un valor final de CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS (\$162.000). De acuerdo con las políticas económicas vigentes, la administración actual refleja una tendencia al alza, según con un enfoque de bienestar social.

El salario mínimo en Colombia ha tenido un comportamiento al alza desde la entrada del siglo XXI, teniendo así un promedio de los últimos 10 años del 6%, no obstante, para la vigencia 2023 se obtuvo un incremento del 16%,

atendiendo a los esfuerzos del gobierno por aumentar la capacidad de compra de los colombianos de acuerdo con la inflación; no obstante, para el año 2024 las expectativas de la economía tuvieron un comportamiento favorable en el sentido de contar con una reducción en la inflación; como también, un aumento de la economía en 2.25% en noviembre de 2023, que con factores de negociación correspondientes a un índice de productividad de los factores del 1.24%, inflación de los hogares pobres y vulnerables del 14.34% y PIB del 9.4%, se logró una concertación del 12%.



Fuente: Banco de la República Serie Histórica

Tabla 1 Decretos reglamentarios SMLMV Colombia

Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2024	1.300.000	162.000	2292 de dic 29 2023
2023	1.160.000	140.606	2623 de dic 28 2022
2022	1.000.000	117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	908,526	106,454	1786 de dic 29 de 2020
2020	877,803	102,854	2360 de dic 26 de 2019

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual que sirvan de referencia al área de planeación contractual para adelantar exitosamente el presente objeto contractual. Las empresas identificadas se consultan a partir de 3 fuentes principalmente:

Base de datos de proveedores de la empresa: EPUXUA AVANZA E.I.C.E., se encarga de revisar que posibles proveedores cumplen con la clasificación de códigos UNSPSC a efectos de realizar el presente estudio del mercado.

Buscador de procesos SECOP. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP I y II, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados con el objeto del proceso a

contratar.

Directorio de Proveedores SECOPII (Códigos UNSPC). Teniendo en cuenta el objeto del presente proceso, se realiza la búsqueda de empresas que se especializan en estas actividades.

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
82101600	Servicios Editoriales, Diseño Artes gráficas y Bellas Artes	Publicidad	Publicidad Difundida
82101800	Servicios Editoriales, Diseño Artes gráficas y Bellas Artes	Publicidad	Servicio de Agencia de Publicidad
82101900	Servicios Editoriales, Diseño Artes gráficas y Bellas Artes	Publicidad	Colocación y Cumplimiento de Medios

Según el SECOP II, la cantidad de proveedores identificados con los códigos, pertenecientes a actividades del sector con corte al 12 de junio del 2024:

Según el SECOP II, la cantidad de proveedores identificados con los códigos, pertenecientes a actividades del sector:

REGISTRO DE PROVEEDORES SECOPII.		
	CODIGO UNSPC 82101600	Se encuentran Registradas 1081 Empresas
	CODIGO UNSPC 82101800	Se encuentran Registradas 1170 Empresas
	CODIGO UNSPC 82101900	Se encuentran Registradas 755 Empresas

[illegible]

Directorio SECOP

0 resultado (s)

Ordenar por: **Nombre**

Buscar en el directorio

País:
☐ COLOMBIA 1002
☐ FRANCIA 1

Código UNSPSC:
☐ Publicación o/Anuncio 1001
[22101500]

Crear propuesta plural Iniciar Proveedor

Pedir recomendaciones
No hay recomendaciones

Proveedores sugeridos
Vortal Operations

	ASODANYLOR ★★★★★ 1 Recomendación (es) \$35.290.000 COP	☒
Recomendar Marcar como favorito		
	CISC ★★★★★ 1 Recomendación (es)	☒
Recomendar Marcar como favorito		
	EUNYARUMO IDIC COLOMBIA, Chía ★★★★★ 0 Recomendación (es)	☒
Recomendar Marcar como favorito		
	GESTION LOGISTICA K.M 0 Recomendación (es)	☐

Directorio SECOP

0 resultado (s)

Ordenar por: **Nombre**

Buscar en el directorio

País:
☐ COLOMBIA 1102
☐ FRANCIA 1

Código UNSPSC:
☐ Servicios de agencia de publicidad 1101
[82101000]

Crear propuesta plural Iniciar Proveedor

Pedir recomendaciones
No hay recomendaciones

Proveedores sugeridos
Vortal Operations

	ESPACIOS ELITE COLOMBIA, Medellín ★★★★★ 0 Recomendación (es)	☒
Recomendar Marcar como favorito		
	A.G.S.L.T.D.A Gestión medioambiental ★★★★★ 0 Recomendación (es)	☒
Recomendar Marcar como favorito		
	ASODANYLOR ★★★★★ 1 Recomendación (es) \$35.290.000 COP	☒
Recomendar Marcar como favorito		
	CAPRIA TELEVISION Y FOTOGRAFIA 0 Recomendación (es)	☐

Directorio SECOP

0 resultado (s)

Ordenar por: **Nombre**

Buscar en el directorio

País:
☐ COLOMBIA 751
☐ FRANCIA 1

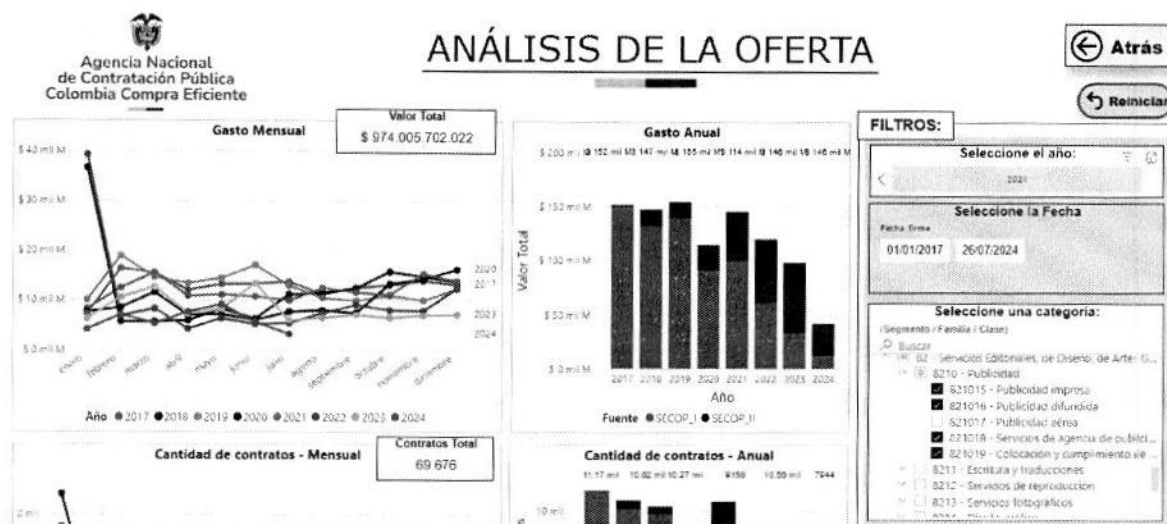
Código UNSPSC:
☐ Colocación y cumplimiento de medidas 750
[82101000]

Crear propuesta plural Iniciar Proveedor

Pedir recomendaciones
No hay recomendaciones

Proveedores sugeridos
Vortal Operations

	A.G.S.L.T.D.A Gestión medioambiental ★★★★★ 0 Recomendación (es)	☒
Recomendar Marcar como favorito		
	ASODANYLOR ★★★★★ 1 Recomendación (es) \$35.290.000 COP	☒
Recomendar Marcar como favorito		
	CISC ★★★★★ 1 Recomendación (es)	☒
Recomendar Marcar como favorito		
	EUNYARUMO IDIC COLOMBIA, Chía ★★★★★ 0 Recomendación (es)	☒



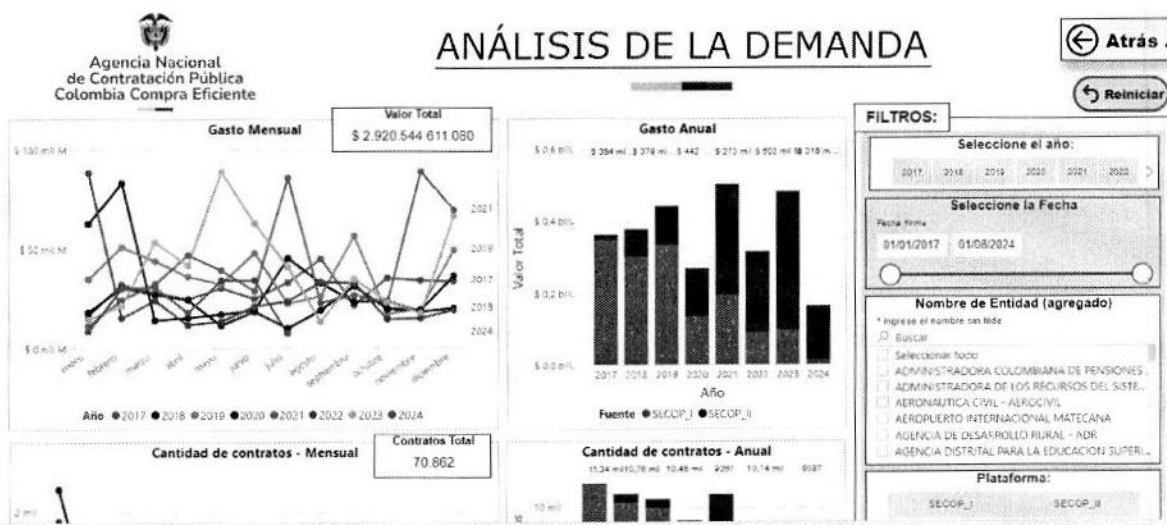
Fuente: Colombia Compra Eficiente

En Colombia, el sector publicidad es diverso y dinámico, sin la presencia de monopolios u oligopolios que dominen el mercado. Esto permite la participación de una amplia gama de empresas, desde pequeñas y medianas hasta grandes organizaciones. Esta diversidad es crucial para la prestación de servicios eficientes y competitivos en la organización de eventos

Nota 1: De conformidad con la Ley 2069 de 2020, Ley de Emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas". Las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación. Según la Ley 590 de 2000, toda micro, pequeña y mediana empresa está catalogada como Mipyme en Colombia.

6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para el presente estudio se revisaron los siguientes procesos en la plataforma SECOP II como marco de referencia en la modalidad de selección para contratar.



Fuente: Colombia Compra Eficiente

Tabla Procesos de contratación de otras entidades estatales

AÑO	PROCESO NO.	ENTIDAD	OBJETO	ESTADO	VALOR
2024	IMCT-CI-0464-2024	Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LA DIVULGACIÓN, DISEÑO Y EMISIÓN DE ESPACIOS DE COMUNICACIÓN PARA EL FOMENTO A LA CULTURA Y TURISMO EN EL MUNICIPIO EN EL MARCO DEL PROYECT	Precontractual	\$ 654.995.086
2024	RSC-CD-995-2024	RED SALUD CASANARE E.S.E.	PIC PLAN DE MEDIOS	Presentación oferta	\$ 211.521.986
2024	CM-06-2024	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Desarrollar estrategias creativas de campañas de comunicación institucionales del Consejo Superior de la Judicatura.	observaciones	\$166.708.404
2024	ILC-RE-IVC-009-2024	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA	PRESTAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS, PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA MARCA AGUARDIENTE CAUCANO Y DEMÁS PRODUCTOS DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA, POR MEDIO DE PAUTAS PUBLICITARIAS, EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACION RADIALES, DIGITALES, ESCRITOS Y TELEVISIÓN DE ACUERDO CON LA FRECUENCIA Y FORMATOS DISEÑADOS POR EL MEDIO Y ENTREGADOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	Proceso adjudicado y celebrado	\$ 178.500.000

7. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

De conformidad con lo previsto en la Ley 816 de 2003, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 51 del Decreto Ley 019 de 2012 y según lo establecido en el Decreto 680 de 2021, con el fin de apoyar la industria colombiana, el estudio de sector debe identificar aquellos bienes o servicios de origen nacional.

De conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 680 de 2021 que señala lo siguiente: "(...) En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ser ofertado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un proponente plural conformado por estos o por estos y un extranjero con trato nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

De acuerdo con el análisis macroeconómico realizado se puede determinar que el sector de servicios logístico es uno de los que mayor dinamismo le genera a la economía nacional, generando empleo y un incremento en el consumo y en los ingresos de los hogares. Por otra parte, el análisis de demanda y de oferta indica que en años anteriores se han realizado diferentes procesos contractuales tanto en El MUNICIPIO (se toma esta referencia, dado que EPUXUA AVANZA E.I.C.E. es una empresa nueva), como en otras entidades públicas, lo cual sugiere que este

tipo de servicios son muy demandados, estimulando la industria nacional a partir de la producción de bienes (insumos) que puedan ser utilizados en este tipo de procesos y llevando a que más empresas demanden mano de obra especializada que pueda ejecutar eficientemente el objeto contractual.

El país cuenta con la suficiente oferta de empresas nacionales, que a lo largo de los últimos años han prestado el servicio logístico a diferentes entidades del sector público, lo cual permite inferir que hay diversidad de empresas que pueden cubrir las necesidades que las entidades requieren para cumplir exitosamente los diferentes procesos.

Por lo anterior, es posible concluir que, para la ejecución de los servicios y suministros requeridos, en cumplimiento del mencionado Decreto, se apoyará a la Industria Nacional mediante la vinculación de mano de obra por prestación de servicios colombianos, por parte de las empresas identificadas, al igual que la demanda de bienes (insumos) de origen nacional.

8. ANÁLISIS TÉCNICO

El presente proceso contractual pretende adquirir la *“PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA DIVULGACIÓN A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE REQUIERA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA. EN EL MARCO DE LA GERENCIA INTEGRAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 1395-2024, ENTRE EPUXUA E.I.C.E. Y LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA”*, con la cual se pretende dar cumplimiento a los lineamientos del Contrato.

8.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Para la celebración y ejecución del contrato, el municipio de Soacha - Cundinamarca requiere que el contratista o cumpla las siguientes condiciones técnicas:

CATEGORIA	Medios Recomendados	
Posicionamiento de la Alcaldía de Soacha ante la ciudadanía	Medios Masivos y comunitarios: Prensa, Radio, Medios digitales, entre otros.	
	Medios Alternativos: vallas vías principales, perifoneo	
	Se utilizarán estos mismos medios para promover campañas, logros, estrategias y material noticioso que realce la percepción positiva de la Alcaldía de Soacha ante los habitantes del municipio y la región.	
Informes de Gestión y Foros o ruedas de prensa	Rendiciones de cuentas y foros, transmisión en vivo o en diferido a través de streaming, mediante plataformas digitales de alto alcance	
MEDIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD
Medios digitales	Banners: Presencia fija en banner web, en la página principal de los medios digitales. Comunicados de prensa a través de los portales web Publicación de piezas gráficas o flayers en las redes sociales del medio de comunicación Acompañamiento a eventos y asistencia a ruedas de prensa, con transmisión en vivo o realización de nota periodística en formato pregrabado-diferido.	Según requerimiento mensual de la Alcaldía de Soacha

Se incluye todos los aspectos técnicos contemplados en el Anexo 1. Ficha Técnica del presente proceso contractual y todos los lineamientos suministrados por el municipio de Soacha por medio de los documentos del contrato Interadministrativo 1395-2024 suscrito con EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

8.2. ANÁLISIS REGULATORIO

La Entidad identifica la siguiente regulación aplicable al objeto del proceso de Orden de Compra:

8.2.1. Marco legal de contratación pública

Acto administrativo	Epígrafe
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 594 de 2000	Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Ley 1437 de 2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
Ley 909 de 2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
Decreto Ley 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
Decreto 410 de 1971	Por el cual se expide el Código de Comercio, y Código Civil Colombiano.
Decreto 417 de 2020	Por el cual se declara un Estado de emergencia Económica, Social y ecológica en todo el territorio nacional

Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

2.3.2 Marco legal del sector

Acto administrativo	Epígrafe
ACUERDO 002 DE 1995	"Por la cual se reglamenta la comercialización en los canales regionales de televisión".
LEY 1341 DE 2009	"Por la cual se define los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TIC"
LEY 182 DE 1995	"Por medio del cual se reglamenta el servicio de la televisión, se conforman la Comisión Nacional de Televisión".
LEY 680 DE 2001	"Por el cual se dictan otras disposiciones en materia de televisión".
RESOLUCION 000415 DE 2010	Reglamento del Servicio de Radiodifusión Sonora
RESOLUCIÓN 3066 DE 2011	Protección de los Derechos de los Usuarios de los Servicios de Comunicaciones.

Demás normas que las modifiquen complementen, supriman o corrijan.

1.4 ANÁLISIS SOCIAL, AMBIENTAL Y/O POLÍTICO

Soacha es un municipio ubicado en el área central del país, sobre la Cordillera Oriental, al sur de la sabana de Bogotá, su área urbana está conurbada con la del Distrito Capital de Bogotá, siendo parte de su área de influencia. Es uno de los municipios más importantes de Cundinamarca dada su alta densidad poblacional y su importancia económica.

Entorno Socio- Ambiental:

El municipio de Soacha a 2021 cuenta con 838.000 habitantes, de acuerdo con las proyecciones de población del Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE 2018), representa un 23% de los habitantes del Departamento de Cundinamarca (sin Bogotá), donde la escasez de suelo en la capital colombiana, origina que municipios aledaños sean receptores de nuevos hogares, convirtiéndose en municipios dormitorio y en la medida que se avanza en el crecimiento poblacional, se convierten en fuentes de nuevos negocios que satisfacen las nuevas demandas o se complementan con los bienes y servicios de la capital colombiana.

Registra una economía tercerizada, donde su principal actividad económica se encuentra delimitada por los servicios con una participación de 78,92% del producto total; un 20,44% representado por actividades secundarias y un 0,65% en actividades primarias, que demarcan el conjunto de la economía municipal. Soacha es un municipio con predominancia de servicios de bajo valor agregado o complejidad económica (comercio, alojamiento, restaurantes, administración pública, inmobiliarios), lo que obliga a buena parte de la población a desarrollar y complementar sus actividades económicas con Bogotá (Ciudad Región).

Soacha es un municipio que está ganando importancia poblacional y económica en el departamento de Cundinamarca. La concentración de población entre los 20 y 50 años, demandan acciones de parte del Estado para absorber las necesidades de empleo, educación, salud, vivienda y servicios públicos básicos.

Condiciones políticas:

El Municipio de Soacha posee una Alcaldía Municipal cuyo titular es elegido por cuatro años por elección popular y allegado administrativamente por las diversas secretarías y direcciones de despacho (General, Gobierno, Educación y Cultura, Salud, Infraestructura, Valorización y Servicios públicos, Desarrollo social y Participación comunitaria, Planeación y Ordenamiento Territorial, Movilidad, Oficina asesora jurídica y Hacienda). Así mismo, con un órgano descentralizado como es el Instituto de Recreación y Deporte de Soacha (IMRDS) y la Empresa Industrial y Comercial del Estado, con la razón social Empresa Pública del Municipio de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. También dispone de la sede regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía y el Distrito Especial de Policía.

A través de estas dependencias el municipio planea, ejecuta y desarrolla las diferentes políticas y programas del plan de desarrollo, y procura prestar los diferentes servicios del Estado a la población. Sin embargo, la estructura política y administrativa sigue siendo insuficiente e ineficaz para responder a la creciente y compleja realidad local. Normalmente siempre cuentan con la frecuente consulta del Distrito Capital y de la Gobernación de Cundinamarca en cuestiones regionales y metropolitanas debido a la gran dependencia que tiene de ambos.

El actual mandatario es Víctor Julian Sánchez Acosta, elegido el 29 de octubre de 2019 para el periodo constitucional 2024 - 2027.

Factores Ambientales:

Soacha en los últimos años ha padecido los fuertes estragos de la actividad minera que se representan en la contaminación del aire, la explotación de sus montañas y la contaminación de su principal fuente hídrica como lo es el río Soacha, debido a que las canteras y ladrilleras se ubican cerca de este cauce, otros diversos problemas son el descuido de los humedales, la construcción desordenada por el ya mencionado crecimiento urbano, varias zonas de la parte plana y montañosa de Soacha se dedicaban a la agricultura, especialmente en el cultivo de trigo, cebada, tubérculos y hortalizas, pero con el proceso de conurbación todo esto se ha perdido, entonces la soberanía alimentaria del territorio también se vio fuertemente comprometida. Otro problema es la disposición inadecuada de escombros que contribuye a la contaminación del medio ambiente. De acuerdo con el Índice Municipal de Gestión

de Riesgo calculado por el DNP, el municipio presenta el 50.9% de su área en amenaza, situación que dificulta la disponibilidad de suelo de expansión.

9. ESTUDIO DEL MERCADO

Es importante destacar que para el presente proceso la entidad ha realizado el respectivo estudio de los precios de mercado, consultando a posibles oferentes y que se encuentren ubicados en el territorio de Soacha-Cundinamarca, por los medios dispuestos para ello como lo son Correo electrónico, redes sociales y páginas web de prestadores de los servicios que se requieren para la presente contratación. El análisis del mercado servirá de base a la entidad para analizar y conocer los precios base o promedio del mercado regular de la necesidad a satisfacer, sirviendo de punto de partida para el cotejo de las ofertas económicas.

En atención a los principios de planeación, transparencia, responsabilidad y economía, que rigen la actividad contractual realizado por parte de la entidad de allí se determinó la disposición presupuestal determinada para tal fin. En vista del objeto a contratar, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. procedió a solicitar la emisión de cotizaciones a las siguientes empresas:

CONTRATISTA	UBICACION	CONTACTO
Periódico Cve	Soacha	Andrés Triviño
Periodismo Público	Soacha	Ariel González
Más Periodismo	Soacha	Alexander Vera
Veracidad Urbana	Soacha	Felipe Rubio
Mega Tv Comunicaciones	Soacha	Julio López
Provincia Soacha-Sibaté	Soacha	Carlos Munévar
SIA Radio	Soacha	Carlos Hernández
Periodismo en Acción	Soacha	Jhon Carlos Chía

vía pública Actualidad y Noticias
TARIFAS PROGRAMA VÍA PÚBLICA 2024
VALOR BRUTO CUÑA DE 15"X 30" POR VEZ \$420.000
DESCUENTO DEL 50%
VALOR NETO CUÑA DE 15"X 30" POR VEZ \$210.000
PAQUETE PUBLICITARIO Emisión de Comerciales Radiales, para adelantar campañas y nuevas iniciativas promovidas por la Alcaldía de Soacha . 4 Cuñas diarias de 15"X 30" de lunes a viernes en Programa Vía Pública que se emite en Todelar Radio. Horario: 3:00PM a 4:00 PM Total Cuñas Mes: 80
VALOR PAQUETE MENSUAL = \$3.500.000

Prensa Cve
NIT. 901105543-8

Servicio	Descripción	Valor
1 Mes	Publicación de un banner en portada de Facebook y la página web durante 30 días calendario, sección lateral y principal de acuerdo con el material suministrado. (130x250 y 50x500) Publicación de piezas digitales o flyers en la sección de noticias de nuestra página de Facebook. Según el material enviado (12 impactos). Se hará la publicación de material audiovisual o videos en nuestras redes, según el material enviado. Se hará el cubrimiento de los eventos claves por el área de prensa y según su requerimiento, donde se realice notas periodísticas editadas. De acuerdo con la necesidad o según su requerimiento se realizará Facebook live en los eventos solicitados. Se harán post con fotos en nuestras redes sociales sección de noticias e historias. Se hará la publicación de publicidades o boletines de prensa según su necesidad y/o el material suministrado. Para las notas editadas contamos con diez y cinco profesionales de LUV para realizar temas de campo y fotos, las cuales según el requerimiento se pararán a disposición del área de prensa.	\$ 4.000.000 +IVA

OFERTA ESPECIAL 2024

Producto	Modelo	Capacidad	Valor mensual	Valor total Paquete 9 Meses con descuento
Soacha Sistema Auricular en 542 en (formato central-mediación)	Lucentia Salvador G. +9 años	28 cuñas al mes	\$ 2.000.000	\$ 18.000.000
Sistema Información Auricular en 1270 en (formato radio-4)	Lucentia Vianey 1200 a 1250 pm	100 cuñas al mes		
Publicación en video web emisoras (Sociedad Bancaria, así como entidades)	Ja. Torres Lucentia Domingo			
Producto SIA Radio	208 Cuñas por mes			Valor total Mes con descuento \$2.000.000

Beneficiarios: El paquete comercial incluye una entrevista o publicreportaje por mes en nuestros espacios radiales online y con emisión en vivo por Facebook y YouTube, respetando la labor social y gestión de la Alcaldía, en contenidos que son definidos previamente por el cliente.

NO RESPONSABLE DE IVA
www.elborrado.com

Paquete publicitario:

SERVICIO		INFORMACIÓN POR SERVICIO (DETALLE)		INFORMACIÓN POR SERVICIO DE PAQUETE	
SERVICIO	DESCRIPCIÓN	TIPO DE SERVICIO (UNIDADES)	VALOR	TIPO DE SERVICIO (UNIDADES)	VALOR
Acompañamiento a eventos	Acompañamiento a eventos/charlas en prensa, incluye transmisión a través de Facebook y tema de material audiovisual para creación de videos (carpa informativa para radio 30x30 cm).	Por acompañamiento	\$ 70.000	Beneficio durante acuerdo comercial	
Notas de las informaciones para redes sociales (Radio)	Realización de fotos informativas con material audiovisual del cliente (Obtenido del empujamiento a los audios o con material enviado por el cliente), estas notas tienen una duración de 1.30 min y recibe la publicación de las noticias en las redes sociales de Infancia Joven en un formato 1080x1080 (1:1 ratio).	Por foto	\$ 10.000	Beneficio durante acuerdo comercial	
Flaseo página web	Publicación de flyer a través de la página principal de Infancia Joven (www.infanciajoven.com) (Formato: 1080x1080 px / 1080x720 px).	Por versión	\$ 250.000	Descuento acuerdo comercial	
Publicaciones radio sociales	Publicación de notas informativas o noticias por el cliente a las redes sociales de Infancia Joven, estas publicaciones pueden incluir imágenes y videos.	Por publicación	\$ 70.000	Beneficio durante acuerdo comercial	
Cuñas radiales	Realización y difusión de cuñas radiales enviadas por el cliente, a empesadores del horario en el que serán emitidas, estas cuñas se entregan por el cliente en un formato comercial.	Por reproducción	\$ 25.000	5 veces por día durante acuerdo comercial	\$ 11.250.000



PROVINCIA SOACHA - SIBATE INFORMATIVA

Soacha Cundinamarca 30 de marzo 2024

Señores: ALCALDIA DE SOACHA

Asunto: PROPUESTA DE PRESTACION REDES SOCIALES

PROVINCIA SOACHA SIBATE INFORMATIVA, es un medio de información de interés general y de contenido noticioso, artístico, social y cultural, que está al servicio de entidades comerciales, del estado y de la comunidad en general.

NUESTRA VISIÓN: Es el fortalecimiento de la actividad de reportaría, el periodismo y la narración real de los hechos, políticos, económicos, administrativos y culturales que hacen parte de la cotidianidad Regional y Nacional.

MISIÓN: Mantener informada a la ciudadanía que conforman los diferentes grupos étnicos de la sociedad colombiana, enfocados en los principios del análisis, la crítica constructiva, la visibilización y la coesividad.

- En razón a lo anterior, me permito presentar la propuesta para cumplir con el Objetivo **DIFUSION DE NOTICIAS E INFORMACION EN GENERAL** a efectuarse dentro de la circunscripción del Municipio de Soacha.
- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:** prestar nuestros servicios a través de medio Digital, y difusión en redes sociales (Facebook, Instagram, tiktok, X, YouTube), que apoyaremos y fortaleceremos con cubrimientos especiales, comunicados, ruedas de prensa, entrevistas, elementos fotográficos y videos recreativos **Mensuales**.
- EL VALOR de nuestra propuesta tiene un valor presupuestal de \$2.000.000 Dos millones de pesos **MENSUAL**.
- LA **VIGENCIA**, el periodo de ejecución de la oferta comprenderá desde el momento en que se autorice el servicio por parte de la agencia encargada de la pauta y la terminación de la misma.



Propuesta Comercial

Para STEREO TUN RADIO es un gusto darle a conocer nuestros servicios, en el marco de las pautas publicitarias de la Alcaldía de Soacha. Tenemos años y medio de experiencia en periodismo, manejamos 3 valores fundamentales los cuales son el compromiso, la responsabilidad social y el profesionalismo. Para de esto se evidencia cuando hacemos programas que generan arte y cultura para la sociedad. A continuación, podrá conocer algunos servicios que ofrecemos en esta gran media.

Paqueta publicitaria:

- Difusión de Post, video Reel, video corto para Instagram y Tik Tok, videos relacionados con la publicidad que desea difundir. **\$150.000 IVA**
- Publicación de material escrito de los boletines de prensa que se envían, que se les publicados por la Fanpage del medio y la página web. Banner oficiales en nuestra página (170x250). **\$100.000 IVA**
- Emisión de 5 cuñas radiales, durante los 7 días de la semana. Independientemente de la duración (Cable Resultar que también para nominadas) envíos en algunos programas que se manejan en la emisora como: Mundial de Cine, Oruga TV, Roldano, Mundo Kids, Callejon de Rap y Entre periodistas. **\$200.000 IVA**
- Tombramiento en programas propios de nuestro medio en vivo (Como el noticiero que se realiza todos los Domingos a las 7pm en alianza con la emisora Ladin Radio, donde se habla de las novedades y actualidad del Municipio, comunicados e imágenes y videos que se envían con antelación para colocar el tema a discutir en la mesa). **\$100.000 IVA**



Alvarte
Comunicaciones

Tarifas 2024

Noticiero AM/PM - Director: Carlos Alvarez
Lunes a Viernes de 12m a 1pm
Emisora: Radio Red 970AM - RCN Radio

Formato	Valor Bruto	Descuento	Valor Neto
Cuña de 30"	\$420.000	75%	\$105.000
Cuña de 20"	\$350.000	75%	\$87.500
Cuña de 15"	\$290.000	75%	\$72.500
Sección: Presentación + Despedida + Cuña 30"	\$640.000	75%	\$160.000

Alcance en todo Bogotá, Cundinamarca y en regiones de Boyacá, Meta, Santander, Tolima y Antioquia

Nota: Al valor indicado se le aplicará el IVA del 19%

Contacto: Francisco Luis Robles
Cel: 3012342308
Franciscoluisrobles@gmail.com

 **RADIO RED**

 **RCN RADIO**

10. INDICADORES FINANCIEROS

La naturaleza del contrato en cuestión no requiere de un análisis exhaustivo de la capacidad financiera de los proveedores, ya que se trata de una contratación que no involucra riesgos financieros significativos para la entidad contratante. La magnitud del monto y el objeto del contrato son manejables dentro del presupuesto ordinario de la institución.

Se solicitarán garantías contractuales que aseguren el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista. Estas garantías son suficientes para mitigar cualquier riesgo asociado con el incumplimiento, sin necesidad de recurrir a indicadores financieros adicionales.

La exclusión de indicadores financieros contribuye a la simplificación y agilización del proceso de contratación. Esto resulta en una mayor eficiencia administrativa, reduciendo tiempos y costos asociados con la evaluación de la capacidad financiera de los proponentes.

Se dará prioridad a la evaluación de la capacidad técnica y la experiencia del proponente, aspectos que son cruciales para el éxito del contrato. La idoneidad técnica y la trayectoria demostrada en proyectos similares garantizan un desempeño satisfactorio, sin que sea necesario indagar en aspectos financieros.

Presupuesto oficial

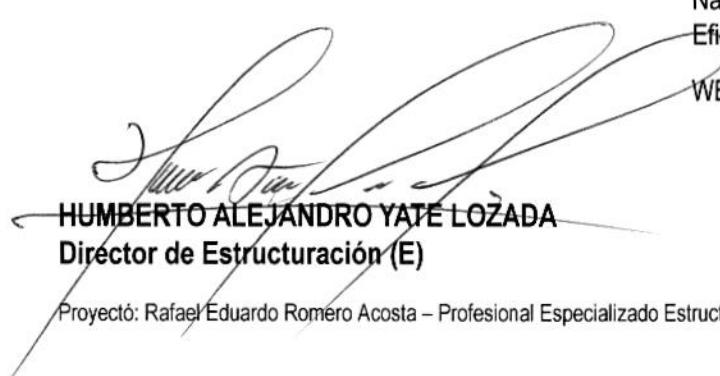
Se llevó a cabo un análisis del mercado, solicitando cotizaciones a proveedores que contaran con la capacidad técnica para ejecutar el presente proceso contractual. Tras la solicitud, se recibieron ocho cotizaciones de las empresas VIA PUBLICA, PRENSA CVE, SISTEMA INFORMATIVO AUTENTICA – SIA, VELANDIA STEREO, PROVINCIA SOACHA-SIBATE INFORMA, STEREO TUN RADIO, RC MEDIOS, NOTICIERO AM/PM RADIO, RADIO RUMBO De acuerdo al análisis realizado se escoge la cotizaciones que cumplen con el objeto a contratar y están dentro del rango del presupuesto asignado para la contratación que mantiene las condiciones técnicas del Contrato Interadministrativo 1395-2024 suscrito entre **EPUXUA AVANZA E.I.C.E. Y LA SECRETARIA GENERAL DEL MUNICIPIO DE SOACHA** De acuerdo con el estudio de mercado realizado, se establece el valor del contrato en **SEIS MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$6.052.500) M/CTE**. Esto se debe a que el análisis realizado permitió verificar que los proveedores están ajustados conforme a los precios asociados al contrato interadministrativo.

11. BIBLIOGRAFÍA**SECCIONES****Estudio de Oferta.****Estudio de Demanda.****FUENTES**SECOP: www.colombiacompra.gov.coSECOP: www.colombiacompra.govwww.contratos.gov.co

SECOP Integrado Datos Abiertos

<https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data>

Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales

WEB Colombia Licita. www.colombialicita.com
HUMBERTO ALEJANDRO YATE LOZADA
Director de Estructuración (E)Proyectó: Rafael Eduardo Romero Acosta – Profesional Especializado Estructuración de Proyectos 

